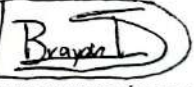


	PERSONERIA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO				
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG"				
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL				
	MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA				
FORMATO: ACTA PARCIAL CPS					

ACTAS PARCIALES					
CONTRATO:	CPS-PSE-001	DE	ABRIL	FECHA DE INICIACIÓN REAL	ACTA No.
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR LA GESTIÓN JURÍDICA DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO			30 DE ENERO DE 2026	4
CONTRATISTA:	BRAYAN LEANDRO SÁNCHEZ DÍAZ			FECHA TERMINACIÓN SEGÚN CONTRATO:	FECHA PRESENTE ACTA:
SUPERVISOR:	MAYRA ALEJANDRA MONTAÑEZ VARGAS	PLAZO:	CINCO (05) MESES	29 DE JUNIO DE 2026	16 DE JUNIO DE 2026
V. INICIAL	\$ 17 000 000,00	PERIODO REPORTADO		FECHA DE TERMINACIÓN REAL:	FECHA ACTA ANTERIOR
V. ADICIONAL	\$ 0,00	DEL TREINTA (30) DE ABRIL DE 2026 AL		26 DE JUNIO DE 2026	5 DE MAYO DE 2026
VALOR TOTAL	\$ 17 000 000,00	VENTINUEVE (29) DE MAYO DE 2026			

DINEROS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA	
DESCRIPCIÓN	VALORES
VALOR DEL CONTRATO	17.000.000,00
VALOR DE LA PRESENTE ACTA	3.400.000,00
SUMATORIA PAGOS RECIBIDOS	10.200.000,00
SALDO POR EJECUTAR	3.400.000,00

VALOR TOTAL DE LA PRESENTE ACTA: TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$3 400 000,00) M/CTE

 MAYRA ALEJANDRA MONTAÑEZ VARGAS SUPERVISORA	 BRAYAN LEANDRO SÁNCHEZ DÍAZ CONTRATISTA
---	---

NOMBRE SERV PUBL	CARGO	FIRMA
MAYRA ALEJANDRA MONTAÑEZ VARGAS	PERSONERA MUNICIPAL	

		PERSONERIA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO					
		INFORME DE SUPERVISIÓN - CPS					
					No. Informe	004	
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR LA GESTIÓN JURÍDICA DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO						
Número de Contrato	CPS-PSE-001-2026	Plazo	CINCO (05) MESES	Valor Contrato	(17.000.000,00)		
Pago No.	4	Total, Pagos	5	Periodo reportado	(30/04/2026) AL (29/05/2026)		
Fecha de Suscripción	28/01/2026	Fecha de Inicio	30/01/2026	Fecha de Terminación	29/06/2026		
Adicional (\$)	N/A	Prórroga (T)	N/A	R. P	N° 95 FECHA: 29/01/2026		
Nombre / Razón Social	BRAYAN LEANDRO SÁNCHEZ DÍAZ			Identificación	1.002.733.127 DE TUNJA		
Correo	brayanleandrosanchezdiaz@gmail.com			Celular	3142739467		
REPORTE CONTRATISTA				REPORTE SUPERVISOR			
ITEM	ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VERIFICACIÓN DE EJECUCIÓN			OBSERVACIONES	EVIDENCIA
			C	P	NC		
1	Proyectar los actos administrativos que deba suscribir o proponer la entidad, en relación con la naturaleza de la Personería de San Eduardo y la ejecución de funciones que demanden la expedición de actos administrativos.	El día 27 de mayo de 2026, se proyectó resolución N° 023 por medio de la cual se autoriza desplazamiento de la personera municipal de San Eduardo.				SIN OBSERVACIONES	
2	Apoyar a la Personería de San Eduardo en la proyección de actos administrativos relacionados con resoluciones, y liquidaciones de acreencias laborales y demás que requiera la personería.	N/A	X			SIN OBSERVACIONES	

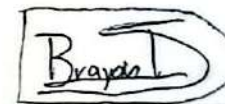
3	Apoyar a la Personería de San Eduardo en la proyección de respuesta a requerimientos y derechos de petición realizados por organismos de control y otras Entidades, desarrollo de comisiones, solicitud de información entre otros.	N/A					SIN OBSERVACIONES	
4	Sustanciar los procesos disciplinarios asignados por el supervisor del contrato, velando por el cumplimiento de los términos legalmente establecidos.	Se proyecto Auto por medio del cual se ordena correr traslado para alegatos precalificatorios del proceso disciplinario de la referencia: E-2023-753716 D-2024-3387417 -PMSE 2025 001. Se proyectaron los oficios N° 133 Y 134 para realizar la debida notificación por medio de correo electrónico a los implicados en el proceso disciplinario de la referencia: E-2023-753716 D-2024-3387417 -PMSE 2025 001.		X			SIN OBSERVACIONES	
5	Apoyar al Personero en los asuntos jurídicos requeridos, que le sean consultados y emitir conceptos, acorde al objeto contractual cuando se requiera.	Se emitió concepto en diligencia previa a trámite de conciliación, que tenía por finalidad evaluar una posible afectación a cultivos de un predio privado, producto de una presunta acumulación de aguas provenientes de invernaderos cercanos.		X			SIN OBSERVACIONES	
6	Proponer y proyectar el inicio y trámite de acciones constitucionales, acciones preventivas, seguimientos a acciones preventivas, impugnaciones de acciones constitucionales e incidentes de desacato que se demanden para el cumplimiento y efectividad de los derechos ciudadanos.	- El día 30 de abril, mediante oficio N°102 se proyectó queja formal por inconsistencia técnica en la actualización catastral de la vigencia 2026. - El día 30 de abril, mediante oficio N°103 se proyectó queja formal por inconsistencia técnica en la actualización catastral de la vigencia 2026. - El día 04 de mayo, mediante oficio N°105 se proyectó queja formal ante la Supersalud, en favor de una adulta mayor, con el fin de solicitar suministro de medicamentos. - El día 04 de mayo, se proyectó y radicó acción de tutela, en favor de una adulta mayor, con el fin de solicitar suministro de pañales.		X			SIN OBSERVACIONES	

		• El día 07 de mayo se proyectó y radicó Derecho de Petición, solicitando la asignación inmediata de un cuidador o acompañante permanente para adulto mayor en condición de vulnerabilidad que presentó una urgencia médica. • El día 08 de mayo, se apoyó en la formulación de soporte jurisprudencial para acción de tutela con medida provisional, con la finalidad de obtener asignación inmediata de un cuidador o acompañante permanente y garantizar una atención integral para adulto mayor en condición de vulnerabilidad, el cual presentó una urgencia médica. • El día 11 de mayo, mediante oficio N°109 se proyectó queja formal por inconsistencia técnica en la actualización catastral de la vigencia 2026. • El día 11 de mayo, mediante oficio N°113 se proyectó queja formal ante la Supersalud, en favor de un adulto mayor, con el fin de solicitar suministro de medicamentos. • El día 12 de mayo, mediante oficio N°118 se proyectó queja formal ante la Supersalud, en favor de una adulta mayor, con el fin de solicitar suministro de medicamentos. • El día 12 de mayo a través de oficio N° 119 se proyectó memorial dirigido a hospital San Rafael con el fin de solicitar historia clínica de un paciente. • El día 12 de mayo, mediante oficio N°122 se proyectó queja formal ante la Supersalud, en						
--	--	--	--	--	--	--	--	--

		favor de un adulto mayor, con el fin de solicitar suministro de medicamentos. • El día 13 de mayo, mediante oficio N°123 se proyectó queja formal ante la Supersalud, en favor de un adulto mayor, con el fin de solicitar suministro de pañales y medicamento. • El día 13 de mayo, mediante oficio N°124 se proyectó queja formal ante la Supersalud, en favor de menor de edad, con el fin de solicitar suministro y aplicación de medicamento. • El día 20 de mayo, se proyectó y radicó acción de tutela, en favor de un menor de edad, con el fin de solicitar la aplicación de un medicamento vital y de igual manera asegurar su tratamiento integral. • El día 22 de mayo, mediante oficio N°128 se proyectó queja formal por inconsistencia técnica en la actualización catastral de la vigencia 2026. • El día 22 de mayo, mediante oficio N° 129 se proyectó incidente de desacato en favor de adulto mayor a quien no se le había suministrado la última entrega de medicamentos. • El día 22 de mayo, mediante oficio N° 131 se proyectó incidente de desacato en favor de adulta mayor a quien no se le había suministrado pañales. • El día 25 de mayo, mediante oficio N° 135 se proyectó incidente de desacato en favor de adulta mayor a quien no se le había suministrado pañales.						
--	--	---	--	--	--	--	--	--

		- El día 28 de mayo, mediante oficio N°143 se proyectó queja formal ante la Supersalud, en favor de usuaria, con el fin de solicitar suministro de una entrega de medicamentos pendiente. - El día 28 de mayo, mediante oficio N°144 se proyectó queja formal ante Coosalud, Supersalud y Procuraduría con el fin de solicitar la autorización inmediata de un servicio médico.						
7	Apoyar y acompañar al personero municipal en el desarrollo de audiencias en procesos ante juzgados o tribunales en los cuales la personería sea parte, así como también apoyar el desarrollo y cumplimiento de las órdenes impartidas por las instancias judiciales.	El día 12 de mayo, se proyectó el Oficio N° 117 dirigido al Juzgado Promiscuo Municipal de San Eduardo, mediante el cual se allegaron pruebas sobrevenientes de carácter urgente y se reiteró la necesidad de hacer efectiva la medida provisional decretada en favor de un adulto mayor en condición de vulnerabilidad. Lo anterior, con el propósito de informar formalmente al despacho judicial las condiciones de salud y de arraigo en que se encontraba el ciudadano en el Hospital Regional de Miraflores, así como el estado de cumplimiento y efectividad de la medida provisional ordenada.		X			SIN OBSERVACIONES	
8	Apoyar a la entidad en asuntos relacionados con solicitud de priorización de la indemnización administrativa de las víctimas del conflicto armado en el marco de la resolución 1049 de 2019 y sus complementarias.	N/A					SIN OBSERVACIONES	
9	Apoyar a la entidad en el trámite de la fase de solicitud de indemnización para víctimas residentes en el municipio de San Eduardo Boyacá, conforme al artículo 7 de la resolución 1049 de 2019.	N/A					SIN OBSERVACIONES	
10	Apoyar al personero municipal en el desarrollo de actuaciones conciliatorias que se adelanten	El día 25 de mayo se brindó acompañamiento y apoyo a la personera municipal en la vereda la Alejandría, como diligencia previa al trámite de conciliación, para evaluar		X				

	en la personería municipal en el marco de la ley 2220 de 2022.	una posible afectación a cultivos de un predio privado, producto de una aparente acumulación de aguas provenientes de invernaderos.					SIN OBSERVACIONES	
11	Brindar apoyo profesional en la preparación, cargue y rendición de cuentas de la Personería Municipal en la plataforma SIA Observa, conforme a los lineamientos de la Contraloría General de la República y la Contraloría Departamental.	Se realizó la correspondiente rendición en SIA OBSERVA, en donde se adjuntó y rindió certificado de no contratación para la vigencia de mes de abril.			X		SIN OBSERVACIONES	
12	Apoyar la gestión contractual de la Personería Municipal mediante la elaboración, revisión y cargue de la información correspondiente a la liquidación de los contratos en la plataforma SECOP	Se realizó cargue de documentación final y la correspondiente liquidación en la plataforma SECOP 2 del contrato PMS. No. 002- 2025.			X		SIN OBSERVACIONES	
13	Prestar apoyo técnico y administrativo en la creación, estructuración y puesta en funcionamiento de la página web institucional de la Personería Municipal, garantizando el cumplimiento de los principios de publicidad y transparencia.	Se realizó el cargue público en la página web institucional, de las actividades realizadas e información de interés, Lo anterior, con el objetivo de garantizar el cumplimiento del principio de publicidad y el acceso a la información pública, conforme a las directrices de transparencia			X		SIN OBSERVACIONES	
14	Apoyar el cumplimiento de los deberes de publicidad y transparencia activa de la Personería Municipal, mediante la actualización de la información en medios digitales e institucionales.	El día 27 de mayo se hizo edición y producción de fragmento audiovisual de la capacitación a jurados de votación por parte de la personería municipal.			X		SIN OBSERVACIONES	
15	Las demás actividades afines al objeto contractual que le sean asignadas por la Personera Municipal y que guarden relación directa con el apoyo a la gestión institucional.	El día 06 de mayo se realizó acampamiento y apoyo a la personera municipal y profesional en ed. Física, en el desarrollo de actividades de recreación y deporte en la escuela sede bombita, con motivo de celebración del día del niño.			X		SIN OBSERVACIONES	

		• El día 07 de mayo se realizó acampamiento y apoyo a la personera municipal y profesional en ed. Física, en el desarrollo de actividades de recreación y deporte en la sede las cruces y la sede San Pablo, con motivo de celebración del día del niño. • El día 06 de mayo se realizó acampamiento y apoyo a la personera municipal y profesional en ed. Física, en el desarrollo de actividades de recreación y deporte en la escuela urbana del municipio de San Eduardo, con motivo de celebración del día del niño. • El día 28 de mayo se proyectaron dos (2) oficios para realizar la notificación personal del auto No 02 de fecha 27 de mayo de 2026.						
C: Cumple a satisfacción las actividades pactadas								
P: Cumple parcialmente las actividades pactadas								
NC: No cumple las actividades pactadas								
SEGURIDAD SOCIAL								
VALOR EQUIVALENTE SEGURIDAD SOCIAL 40% V TOTAL CPS		MES CANCELADO				No. PLANILLA		
\$ 508.300,00		MAYO				86793715		
								
FIRMA DEL SUPERVISOR						FIRMA DEL CONTRATISTA		
MAYRA ALEJANDRA MONTAÑEZ VARGAS.						BRAYAN LEANDRO SANCHEZ DIAZ		
Cargo: PERSONERA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO.						1.002.733.127 DE TUNJA		